



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

003102

OAJ -

Bogotá D.C 09 NOV 2012

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 09-11-2012 10:12:14  
Al Contestar Cite este Nro.: 2012IE38348 O 1 Fol: 1 Anex: 0  
Origen: Se: 1476 - OFICINA ASESORA DE JURIDICA VERGARA VERGARA JORGE  
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VERGARA  
Asunto: EVALUACION JURIDICA FINAL CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2012  
Observa:

Señores  
**COMITÉ DE EVALUACION**  
**Vicerrectoria Administrativa y Financiera**  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**ASUNTO.** PRESENTACION EVALUACION JURÍDICAS FINAL CONVOCATORIA PÚBLICA  
No. 11- 2012

**Respetados Señores(as).**

De manera atenta, envió para su conocimiento y fines pertinentes los documentos contentivos de la evaluación jurídica realizada por esta dependencia a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 11 - 2012.

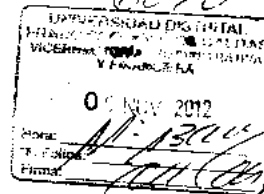
Para lo cual allegó, la(s) evaluación(es) en CUATRO (4) folios con los siguientes resultados:

CALIFICACION	OFERENTE
ADMISIBLE JURIDICAMENTE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR

Atentamente,

**JORGÉ ENRIQUE VERGARA VERGARA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Carolina Ramirez



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONVOCATORIA PÚBLICA No.011 DE 2012 EVALUACION FINAL DE ADMISIBILIDAD - DOCUMENTOS JURIDICOS NOVIEMBRE DE 2012

ITEM	DOCUMENTOS JURIDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROponente		
		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR		
		NIT. 960.056.942 - 7		
		OBSERVACIONES		
		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	
	<b>OBJETO SOCIAL</b>	X		Fol. 64 - 67 Resolución No. 0747 de octubre de 1995
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RÉPES. LEGAL</b>	X		Fol. 3 del 01 de octubre de 2012 expedido por la División Legal de la Superintendencia del Subsidio Familiar
	<b>CONDICIÓN EN TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fol. 3 del 01 de octubre de 2012
1	<b>TIEMPO MÁXIMO DE CONSTITUCIÓN</b> por lo menos con CINCO (05) años de anterioridad a la presentación de la oferta (contados a partir de la fecha cierre del presente proceso de selección) y su vigencia no podrá ser inferior al plazo del contrato y L.V.C.1) año más.	X		Mediante Resolución No. 2469 del 30 de junio de 1978 por la cual se le otorga Personería Jurídica, y a folio 59 - 63 la Resolución No. 0166 del día 16 de marzo de 1995 por medio de la cual se autoriza el funcionamiento del Programa Compensar - EPS.
	<b>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b> Convenio privado mediante el cual se constituyen, fue el consorcio o la unión temporal se mantendrá vigente durante el término de ejecución de contrato y un (1) año más. En caso de que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada persona jurídica que, o conforme, deberá presentar su correspondiente certificado de existencia y representación legal, expedido en las condiciones ya indicadas.			N/A
2	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b> El proponente deberá diligenciar un formulario en modelo adjunto en el ANEXO 1.	X		Fol. 5 - 6 Rep. Leg. Nestor Ricardo Rodríguez Ardila c.c. No. 19.189.652 de Bogotá
	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	X		Fol. 7 - 14
	Ud. certificando Universidad Distrital	X		
3	El fidejante a nombre del Oferente, en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio e beneficiario afiliado se firma a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio	X		
	Vigencia 90 días calendario fecha de cierre	X		Desde el 29/10/2012 hasta el 29/01/2013
	Cuanto 10% propuesta presentada	X		Valor propuesta \$ 186.852.705 mensual Valor Asegurado 220.000.000
	<b>AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR</b>	X		
4	Persona jurídica	X		Mediante Ofc. Del 06 de nov de 2012, se allega Estatutos de la Organización en la cual se puede constatar en la Sección III Art 40 Literal J) y Acta 40 del 15 de marzo de 2012 de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados que se aprueba por unanimidad la facultad otorgada al Director para contratar sin consulta previa ante el Consejo Directivo queda delimitado quedando definido en el 3% del ingreso total de la Corporación año 2011, es decir en la suma de \$7.726.985.559
	Consorcio Unión Temporal			
5	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA</b> Consorcio Unión Temporal			N/A
6	<b>CERTIFICACIÓN DE APORTES S.S.SOCIAL Y PARAFISCALES</b> Últimos seis (6) meses	X		Fol. 15 Rev. Fisc. Alvaro Mauricio Coral Rincón T.P. 18954 - T designado por Ernst & Young Audit Ltda.
7	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT-</b>	X		Fol. 16
8	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	X		Fol. 17
9	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES.</b>	X		Verificado
<b>ADMITIDO JURIDICAMENTE</b>		<b>ADMISIBLE</b>		



**JORGE ENRIQUE VERGARA**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Carolina Ramirez

93